

Minuta de Comunicación N° 375

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 375

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que realice, a la mayor brevedad posible, el mantenimiento y mejoramiento íntegro del Parque Nacional de la Agricultura, poniendo especial cuidado en la reparación del Paseo de los Artesanos, Circuito Aeróbico y Laberinto, dado su particular estado de abandono.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 09 de 2010.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.